

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON CARLOS GARCIA VIADA

Edicto

Carlos García Viada, Notario de Torrijos (Toledo), y del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha; con despacho notarial en calle Greco, número 6, 45500 Torrijos (Toledo).

Hago constar: Que en este despacho notarial se tramita acta de notoriedad para inmatriculación de finca, de fecha 17 de enero de 2012, número 27 de protocolo, con el fin de acreditar la titularidad y circunstancias de la finca que se describe a continuación:

Descripción de la finca: Urbana.–Parcela de terreno en la localidad de Otero (Toledo), situada en el Camino del Casar, número diez.

Tiene una superficie de trescientos seis metros cuadrados (306 metros cuadrados). Linda: Frente, calle de su situación, por donde tiene su acceso; derecha, entrando, parcela catastral 0595911, sita en camino del Casar, número 8, propiedad de don Vidal Rodríguez Navas; izquierda, parcela catastral 0595913, sita en Camino del Casar, número 12, propiedad de don Isidro Martín Medina; y fondo, parcela catastral 0595904, sita en la calle Alamo, número 7, propiedad de don Pablo Moreno Gallardo.

Propietarios actuales: Don José Manuel Regueiral Silva, con D.N.I. número 4.196.625-E, de una mitad indivisa; y don Jesús Regueiral Silva, con D.N.I. número 4.208.007-L, de la otra mitad indivisa.

Título de propiedad: El de donación de sus padres don Jesús Regueiral López y doña Carmen Silva García, en virtud de escritura otorgada en Leganés, el día 11 de marzo de 2011, ante el Notario don Francisco Javier Trillo Garrigues, con el número 224 de protocolo. A su vez don Jesús Regueiral López aportó la citada finca a la sociedad de gananciales, en virtud de escritura otorgada el mismo día, ante el mismo Notario, número 223 de protocolo. A su vez don Jesús Regueiral López era dueño en pleno dominio, con carácter privativo de la citada finca, por compra, en estado de soltero, a don Manuel Durán Méndez, hace más de veinticuatro años, mediante documento privado.

Referencia catastral: 0595912UK7209N0001RB.

Inscripción: No consta.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la última de las publicaciones de este edicto (que se practicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en prensa diaria) cualquier persona con interés legítimo podrá comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Torrijos 19 de enero de 2012.–El Notario, Carlos García Viada.

N.º I.-929